

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0362/24

AUNTAMIENTO DE BERNUY DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente 1/2024 de modificación del vigente presupuesto, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Bernuy Zapardiel, 5 de febrero de 2024.

El Alcalde, *Juan José Moreno Gutiérrez*.